

ACLARACIÓN N°1

1) Atendiendo el Artículo N°2 se encomienda presentar la tabla de precios conforme la siguiente ADENDA.

Cotizar el precio:

- Suministros CIF PUERTO MONTEVIDEO EN USD,
- PRECIO EN \$U PARA EL TRASLADO MONTEVIDEO-ROCHA Y PARA EL MONTAJE conforme se presenta a seguir:

PRECIO CIF PUERTO MONTEVIDEO en USD por SUMINISTRO

Item	Precio Unitario (USD CIF)	Cantidad	Precio Total (USD CIF)
1.A. SUMINISTRO		300 UNIDADES	
Contenedores metálicos de 1100 lts. de capacidad, puesto en Rocha.			
1.B. SUMINISTRO		200 UNIDADES	
Contenedores metálicos de 1100 lts. de capacidad, puesto en Chuy.			
2. SUMINISTRO		50 UNIDADES	
Tapas para Contenedores			
		TOTAL	CIF
		MONTEVIDEO	-
		SUMINISTRO	USD

PRECIO Plaza Rocha en \$U por TRASLADO Montevideo-Rocha-Chuy y ARMADO O MONTAJE DE UNIDADES

Item	Precio Unitario (\$U impuestos incluidos)	Cantidad	Precio Total (\$U impuestos incluidos)
1.A. TRASLADO Y MONTAJE. Contenedores metálicos de 1100 lts. de capacidad, puesto en Rocha.	300 UNIDADES	
1.B. TRASLADO Y MONTAJE. Contenedores metálicos de 1100 lts. de capacidad, puesto en Chuy.	200 UNIDADES	
2. TRASLADO Y MONTAJE. Tapas para Contenedores	50 UNIDADES	
		TOTAL \$U	

2) Art. 7 se expresa en letras una cantidad de días (sesenta) y en números otra (90).

Resp. La cantidad válida es sesenta (60).

3) La oferta se realizará vía online o en papel impreso?

Debe cumplirse según el Art. 12 y Punto 5 del Anexo I.